



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



U.C.

San Juan de Pasto, 8 de Junio de 2020

Señor

**MILTON IVAN REINA HORMAZA**

Representante Legal y/o Propietario

**SERVICIO TECNICO MR**

Dirección: Calle 27 No. 39-137 Barrio Villa Nueva

Teléfono: 3136130677

Ciudad

**Asunto: COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA  
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.060.2020**

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se expide el estatuto contractual, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.060.2020, se aceptó la oferta por usted presentada el día 2 de junio del 2020, dado que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la Convocatoria Pública.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. del Estatuto de Contratación y Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

CONTRATO DE COMPRAVENTA	
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Contratista:	MILTON IVAN REINA HORMAZA C.C. No. 87.068.524 Establecimiento de Comercio: SERVICIO TECNICO MR
Objeto del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPRAVENTA DE UNA NEVERA PARA MEDICAMENTO CAPACIDAD 270 L CON CONTROLADOR DE TEMPERATURA PROGRAMABLE, ALARMAS VISUALES Y AUDIBLE (ACREDITADO POR ONAC)</li> <li>• COMPRAVENTA DE UN CONGELADOR HORIZONTAL VOLUMEN 200 LITROS CON CONTROLADOR DE TEMPERATURA PROGRAMABLE, ALARMAS VISUALES Y AUDIBLE (ACREDITDO POR ONAC)</li> </ul>
Valor del Contrato u Orden de compra y	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$20.301.311) - FORMA DE PAGO 60: días

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Forma de pago:	siguientes a la radicación de la factura y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato u orden de compra, para el pago el contratista deberá acreditar paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales , a través del certificado expedido por el contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha de la factura. De lo contrario se hará la respectiva devolución.
Plazo y Lugar de Ejecución:	30 días contados a partir de la legalización del contrato y orden de compra - Servicio Farmacéutico
Apropiación Presupuestal:	CDP No. 300 del 16 de marzo del 2020
Supervisor:	Dr. TOMAS VALENCIA - Profesional Especializado Servicio Farmacéutico

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones establecidas en: los Documentos del Proceso (Estudio Previo y Solicitud Simple de oferta (Adendas en caso que las hubiere), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada.

Dado en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de Junio de 2020

**NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA**

Gerente del HUDN

Aprobó: Dra. Bibiana A Imbacuan Bustos, Jefe Oficina Jurídica  
Revisó: Dra. Jessica España Guzmán, Abogada Oficina Jurídica  
Proyecto: Mónica Mora, Auxiliar Administrativa U. contratación

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co

